

Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO N° 118-2020-COC-19/C

Señor:

SULLCA RETAMOZO JESÚS

Industrias Cachimayo S.A.

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA REMITIR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS CILINDROS
DE OXÍGENO RECARGADOS POR INDUSTRIAS CACHIMAYO S.A.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 020 –2020-COC-19/C

De mi mayor consideración. –

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N°005-2020-GR CUSCO/GR, modificado con Decreto Regional N°007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Arzobispado del Cusco, CONREDE y el Comando de Operaciones Regional Cusco, en salvaguarda y atención de la población cusqueña y conocedor de la necesidad existente para la adquisición de balones de oxígeno con los montos recaudados por la campaña #Respira Cusco, solicita que se remitan los requerimientos técnicos de los cilindros de oxígeno recargados por Industrias Cachimayo S.A. para que la Comisión Respira Cusco pueda tomarlas a consideración durante la cotización y posterior adquisición correspondiente.

Agradeciendo su gentil atención, le hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima personal.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

Cusco, 12 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE Nº 020 –2020-COC-19/C

Señor(a):

- Mgt. Eva Palomino Olazabal
Presidente del Consejo Regional de Decanos de la Región Cusco – CONREDE.
- Monseñor. Richard Daniel Alarcón Urrutia
Representante del Arzobispado del Cusco.
- Méd. Dr. Abel Paucarmayta Tacuri.
Director del Hospital Antonio Lorena.
- Med. Justo German Vizcarra Loayza
Director del Hospital Regional Cusco.
- Dr. Víctor Manchego Enríquez.
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : CONFORMA COMISIÓN Y SOLICITA QUE SE HAGAN LAS COORDINACIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN/PRÉSTAMO DE BALONES DE OXÍGENO

REF : OFICIO Nº 042-2020-CONREDE CUSCO/DVP

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Reunión extraordinaria del 12 de agosto del 2020, tomó los siguientes acuerdos:

“1. Se aprueba la creación de una comisión conformada por los Directores de Hospitales, el Arzobispado del Cusco, CONREDE y Decanos de Colegios profesionales, y se autoriza la firma del “Convenio de préstamo de cilindros” con la empresa OXYMAN COMERCIAL S.A.C., en la cual, tanto el Arzobispado del Cusco como CONREDE actuarán como veedores y benefactores en la firma del convenio a cargo de los balones de oxígeno, que se utilizará para cubrir la demanda inmediata de Essalud; asimismo, la comisión estará encargada de coordinar las mejores condiciones del convenio con OXYMAN COMERCIAL S.A.C.”

"2. Esta comisión se encargará de comprar en el menor tiempo posible y al menor costo, los Balones de Oxígeno con sus accesorios, los cuales serán entregados a disposición de la Dirección Regional de Salud Cusco"

En virtud de ello, se le comunica que el Comando de Operaciones Covid-19 Región Cusco, aprobó la conformación de la comisión encargada de (1) la coordinación y firma de convenio con la empresa OXYMAN COMERCIAL SA.C y (2) la adquisición de Balones de Oxígeno para la Dirección Regional de Salud Cusco.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE



Cusco, 10 de agosto de 2020.

Oficio Nº 042-2020-CONREDE CUSCO/DVP

Señor:

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yañez
Presidente del Comando de Operaciones Regional COVID-19
Gobierno Regional del Cusco
Presente.-

Asunto : ADQUISICIÓN DE BALONES DE OXÍGENO.
Referencia : CAMPAÑA SOLIDARIA "RESPIRA CUSCO"

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho a nombre del Consejo Regional de Decanos de Colegios Profesionales del Cusco – CONREDE, organización que conjunciona a los diferentes colegios profesionales que ejercen funciones en nuestra región.

Respecto de la Campaña Solidaria "Respira Cusco", hemos conformado una Comisión Técnica de parte de los Colegios Profesionales del Cusco CONREDE - CUSCO, quienes tendrán la labor de revisar y evaluar las fichas técnicas de las cotizaciones entregadas al Arzobispado para la adquisición de los 300 Balones de Oxígeno, así como acompañar el proceso de adquisición.

La mencionada Comisión Técnica, está compuesta de la siguiente manera:

- 1.- Representante del Colegio de Ingenieros.
- 2.- Representante del Colegio de Químicos.
- 3.- Representante del Colegio de Químico Farmacéutico.
- 4.- Representante del Colegio de Contadores.
- 5.- Representante del Colegio de Biólogos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Blanca García Ruth Jiménez Villavicencio
DECANA VICE PRESIDENTA